

En relación a los últimos datos de afección de la plaga del Picudo Rojo y la *Paysandisia*, obtenidos por el Servicio de Parques y Jardines, se pone en conocimiento de los ciudadanos que estas plagas presentan niveles de infestación importantes.

Cabe recordar que el picudo se desarrolla fundamentalmente en palmera canaria y la *Paysandisia* en palmito y los dos, ocasionalmente en palmera datilera y washingtonia, habiéndose detectado un número significativo de afecciones de palmeras de nuestro municipio.

El desarrollo de parte del ciclo de estas plagas en el interior de las palmeras pone en riesgo la estabilidad de las mismas, acentuándose tal circunstancia en palmeras datileras y washingtonias.

El Ayuntamiento de Palma a partir de la información obtenida del estudio de estas plagas, ha elaborado un protocolo de actuación ajustado a las medidas establecidas por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Pesca.

Teniendo en cuenta que se trata de plagas de difícil erradicación, sólo es posible salvar el patrimonio existente actuando de manera conjunta. Es por ello que le remitimos el siguiente informe del Servicio de Parques y Jardines para que colaboren en la estrategia conjunta que nos permita alcanzar dicho objetivo.

Agradeciendo la colaboración prestada, le saluda atentamente,

El Regidor del Área Delegada de  
Infraestructuras y Accesibilidad  
P.D. Decreto 931 de 15/06/15



Rodrigo Andrés Romero  
Palma a 21 de diciembre de 2017